



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

### JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

#### LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO N°005

#### TRASLADO DE EXCEPCIONES

Art. 175.2 CPACA modificado por la Ley 2080/2021

NOVIEMBRE 16 DE 2023

ITEM	RADICADO	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE
1	81001 3333 002 2021 00048 00	Reparación Directa	Edwin Lisando Gregorio Cuadros y otros	Nación – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y otros	Traslado 3 días

**CONSTANCIA:** Hoy, 16/11/2023, a las ocho de la mañana (8:00. am.), se fija la presente lista virtual en la página web de la secretaria de este juzgado, por el termino legal de un día (1), tal como dispone el articulo 110 en concordancia con el art. 201 CPACA.

  
Zoranyela Cano Merchán  
Secretaria